

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, LA VALORACIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y LAS FECHAS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO MEDIANTE TURNO LIBRE DE JEFA O JEFE REGIDURÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CULTURAL EN EL CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE (7DV/2022)

1.- En relación a la "la "Convocatoria del proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefa o Jefe de Regiduría del Centro Cultural Daoiz y Velarde" con fecha 5 de diciembre 2022 se publicó el Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas y la Valoración Provisional en el Portal Web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de cinco (5) días naturales para la presentación de alegaciones por parte de las personas candidatas. Transcurrido el mencionado plazo, el Tribunal constató que, en el intervalo antes referido, se presentaron alegaciones por parte de dos personas candidatas.

- Dos personas candidatas solicitan la revisión de la valoración del concurso de méritos. El Tribunal, tras revisar y valorar de nuevo la documentación presentada, concuerda mantener la valoración publicada,

En virtud de todo lo anterior,

SE DISPONE:

PRIMERO: La publicación del **Listado definitivo de personas Admitidas y Excluidas** del "Convocatoria del proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefa o Jefe de Regiduría del Centro Cultural Daoiz y Velarde" que se incluye en el ANEXO I.

SEGUNDO: La publicación de la **Valoración definitiva de las personas candidatas** del "Convocatoria del proceso selectivo 7DV/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Jefa o Jefe de Regiduría del Centro Cultural Daoiz y Velarde" que se incluye en el ANEXO II.

TERCERO: Publicar el listado de **personas candidatas que están convocadas a la prueba teórico-práctica**, que se incluye en el ANEXO III.

CUARTO: Informar que el Tribunal ha acordado las fechas para la **prueba teórico-práctica**. La convocatoria establece que la prueba teórico-práctica estará compuesta de dos partes, una memoria y una entrevista examen personal

- Una Memoria: que consistirá en la realización de una memoria de máximo cinco (5) páginas enfocada al cargo de Jefe de Regiduría que incluya el siguiente contenido: *Propuesta para la gestión del área de Regiduría de un pequeño teatro*. La memoria tendrá una puntuación máxima de 30 puntos, debiendo alcanzarse los 20 puntos para superarla.
- Una Entrevista personal: En esta se valorará la adecuación teórica y práctica de cada persona candidata en función de sus conocimientos y habilidades para el ejercicio de las funciones propias del puesto de trabajo, la aptitud y actitud hacia el puesto de trabajo, así como la posesión, en grado adecuado y suficiente por parte de persona candidata, de las competencias y cualidades necesarias y precisas para el buen desempeño de los cometidos y responsabilidades que le sean encomendadas con su incorporación al puesto correspondiente.

- El contenido general de la entrevista versará sobre:
 - Aspectos generales del trabajo del regidor de ópera: funciones, responsabilidades, actitudes y aptitudes.
 - Estructuración y coordinación del departamento de regiduría (Funciones del Jefe del NivelII)
 - Organigrama y estructura del personal artístico y técnico de un teatro de ópera
 - Aspectos a tener en cuenta respecto a la seguridad en el trabajo: prevención de riesgos, protocolo en caso de emergencias, primeros auxilios, etc.

La entrevista tendrá una puntuación máxima de 30 puntos, debiendo alcanzarse los 20 puntos para superarla

Plazo de entrega de la Memoria: antes de las 18.00h del día 14 de diciembre 2022.

Fecha / hora de la entrevista: ver Anexo IV. Duración de la entrevista: 30 minutos.

Lugar: Teatro Real. Entrada del Teatro Real, Puerta Personal, calle Felipe V.

QUINTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 12 de diciembre de 2022

ANEXO I

Listado Definitiva de personas Admitidas y Excluidas

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	24/11/2022	ADMITIDO/A	
2	CASTRO FERNÁNDEZ, NATALIA	25/11/2022	ADMITIDO/A	
3	HERNÁNDEZ LOPEZ, VICTOR	26/11/2022	ADMITIDO/A	
4	LAPORTA FATJO, MARÍA	26/11/2022	ADMITIDO/A	
5	ORIVE SARMENTO, MARÍA DEL PILAR	27/11/2022	ADMITIDO/A	
6	PASTOR GARCÍA, ALBA MARÍA	27/11/2022	ADMITIDO/A	
7	MARTÍN BORREGÓN, PABLO	27/11/2022	ADMITIDO/A	
8	DE PEDRO ESTEBAN, GLORIA	27/11/2022	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Valoración definitiva de méritos

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	20,00	6,00	26,00
2	CASTRO FERNÁNDEZ, NATALIA	20,00	3,00	23,00
3	HERNÁNDEZ LOPEZ, VICTOR	4,00	0,00	4,00
4	LAPORTA FATJO, MARÍA	9,30	5,00	14,30
5	ORIVE SARMENTO, MARÍA DEL PILAR	20,00	3,00	23,00
6	PASTOR GARCÍA, ALBA MARÍA	4,44	7,50	11,94
7	MARTÍN BORREGÓN, PABLO	1,20	0,00	1,20
8	DE PEDRO ESTEBAN, GLORIA	13,50	5,00	18,50

ANEXO III**Personas candidatas convocadas a la prueba teórico-práctica**

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA				
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	20,00	6,00	26,00

ANEXO IV

Fecha y hora Prueba teórico-práctica

7DV/2022 – JEFA O JEFE REGIDURÍA			
ÁREA TÉCNICA- CENTRO CULTURAL DAOIZ Y VELARDE			
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha	Hora
1	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, MARGARITA	15/12/2022	13.00h-13.30h